



ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2026/2027

Denominación del Centro: Colegio Ártica (Código del Centro 28067318)

Criterios aprobados por el centro para conceder los PUNTOS DE OTRA CIRCUNSTANCIA:

CRITERIOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
1. Ser alumno o ex alumno de alumno de alguno de los centros de la cooperativa 2. Ser hijo o hermano de alumno o ex alumno de alguno de los centros de la cooperativa 3. Ser hijo de trabajador de alguno de los centros de la cooperativa	Verificación por el centro

Si no es posible presentar la solicitud de admisión vía telemática (<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>), podrá ser presentada en el colegio de primera opción de forma presencial: de 09:00 horas a 16:30 horas de lunes a viernes en secretaría.

CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN 2026-2027	
DEL 11 AL 25 DE MARZO	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.
08-04-26	SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EMPATES.
11-04-26	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ALUMNOS QUE HAN SOLICITADO EL CENTRO EN PRIMERA OPCIÓN.
DEL 15 AL 17 DE ABRIL	RECLAMACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE SOLICITANTES.
23-04-26	PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.
DEL 24 AL 28 DE ABRIL	RECLAMACIÓN A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PUNTUACIÓN.
07-05-26	PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO CON PUNTUACIÓN.
27-05-26	PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS
DEL 11 AL 25 DE JUNIO	PLAZO DE MATRICULACIÓN CENTROS DE ED. INFANTIL Y PRIMARIA.
DEL 11 DE JUNIO AL 3 DE JULIO	PLAZO DE MATRICULACIÓN DE ED. SECUNDARIA.

IMPORTANTE: Solo se puede presentar una única solicitud en un centro concertado o público. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos, serán anuladas y resueltas por el SAE.

- Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización: Calle Vitruvio, 2 3ª Planta (28006) Madrid
- Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA: Pueden obtener el impreso de solicitud en la página web de la Consejería, POR TRIPLICADO www.comunidad.madrid/url/admision-educacion, y en la secretaría del centro de 09:00 a 16:30 horas.

Más información: Instrucciones y baremación. Las solicitudes tienen que estar firmadas por ambos padres (en situaciones especiales consultar en secretaría).

Para poder consultar el estado de su solicitud, puede acceder a la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación de Madrid, en el que deben introducir el NIF (padre, madre o tutor legal), fecha de nacimiento del alumno y código del centro de primera opción. (Colegio Ártica 28067318).